ACTA

----- En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 14 hs. del día veinticuatro de abril del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Jurado designado por Resolución R 80/14 (Expte. 328413) para entender en llamado a concurso para cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales para cumplir funciones en el Departamento de Economía.----------

----- Se han presentado al examen escrito los postulantes inscriptos Srta. Patricia Urbina y Sr. Juan Ignacio Donato.

----- Se deja constancia que se encuentra presente la veedora gremial, Sra. Lizzette Berroni.

----- Habiendo superado ampliamente el porcentaje de cincuenta por ciento (50 %) en el examen escrito ambos postulantes se dispone, de común acuerdo entre los mismos, la veedora gremial y miembros del jurado, realizar las entrevistas personales en el día de la fecha.

----- Realizadas las mismas y considerando el resultado de los exámenes escritos y los antecedentes aportados, este Jurado conviene en establecer el siguiente orden de méritos:

1. Srta. Patricia Lorena URBINA
2. Sr. Juan Ignacio DONATO

----- En prueba de conformidad y para constancia se suscribe la presente acta acompañándose en sobre cerrado las pruebas rendidas.----------

Sra. Andrea Giannetti | Sra. Ma. Irene Pintos | Sra. Ma. Daniela Cocciarini